

Jueces: del franquismo a la “democracia”

INICIATIVA COMUNISTA :: 01/11/2014

La desmemoria obligada a la que se ha sometido al pueblo hace que haya poca conciencia de hasta qué punto fue y es cierto aquello del “atado y bien atado”.

La desmemoria obligada a la que se ha sometido al pueblo hace que haya poca conciencia de hasta qué punto fue y es cierto aquello del “atado y bien atado”, que poco tenía de frase hecha y mucho de declaración de intenciones de los entonces cabecillas de la dictadura que liderarían las “reformas” tras la muerte de Franco.

Es el Poder Judicial uno de los pilares del sistema capitalista que en el Estado español refleja claramente la continuidad en gran parte del régimen franquista en la llamada “Transición” y la sociedad actual. Cuando en 1977 desaparece formalmente el Tribunal de Orden Público (TOP) muchos de los magistrados que visten allí su toga siguen ejerciendo en diferentes órganos judiciales, incluyendo la irregularmente creada Audiencia Nacional, que pasa a heredar muchas de las competencias del TOP y a hacer las veces de tribunal de excepción en el Estado español. José de Hijas Palacios, por ejemplo, fue nombrado miembro del TOP en los sesenta, puesto en el que declaró que para él “es exactamente igual un ladrón que un comunista o un violador”. Del TOP pasó directamente al Tribunal Supremo, donde permaneció hasta jubilarse en 1984. Por su parte Francisco Pera Verdaguer, juez al que se le concedió jurisdicción sobre el ‘Caso Matesa’, pasó de magistrado del Alto Tribunal en el franquismo a Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo y, más tarde, con el Gobierno del PSOE, a miembro del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Casi el mismo recorrido sigue su compañero Adolfo de Miguel Garcilópez, antiguo miembro de Fuerza Nueva, que pasa del Tribunal Supremo del franquismo a Presidente la Sala Segunda de lo penal del Tribunal Supremo de la monarquía. [1] Otro juez insignia del continuismo es Ricardo Varón Cobos. Este magistrado se negó en dos ocasiones a procesar al jefe de seguridad de Fuerza Nueva, David Martínez Loza, por su implicación en el caso del asesinato en febrero de 1980 de Yolanda González, a pesar de que Hellín reconoció su participación. Asimismo decretó la libertad inmediata de Tejero e Ynestrillas tras la Operación Galaxia y fue procesado, junto a Rodríguez Hermida por las irregularidades en la investigación del caso Bardellino. Por este último caso fueron absueltos en un inicio por el Tribunal Supremo, “casualmente” presidido por el anteriormente mencionado exjuez del TOP Hijas Palacios. [2] Aunque finalmente fue cesado, en enero de 1988, sólo dos años después, el Tribunal Supremo permite a Varón Cobos volver a la carrera judicial, nada menos que a la Audiencia Nacional, cobrando 15 millones de pesetas por “salarios indebidos”. [3] Hoy presta servicios jurídicos al Ayuntamiento de Martos en Jaén. Rafael Gómez Chaparro es otro nombre a resaltar en esta lista de jueces del TOP que se volvieron “demócratas” del día a la mañana. Este magistrado puede presumir de hitos tales como haber archivado el caso Montejurra, donde bandas parapoliciales asesinaron a dos militantes carlistas en la ascensión de mayo de 1976 o poner en libertad a los fascistas que asaltaron la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid en enero del '79, entre los cuales se encontraba, de nuevo suponemos por mera “casualidad”, el sobrino

de Fraga. Una vez en la Audiencia Nacional le concede a Lerdo de Tejada, condenado por los asesinatos de los abogados laboristas de Atocha, el permiso carcelario que aprovechó para escapar, motivo que le lleva a abandonar este órgano pero no a abandonar la judicatura, ya que se recoloca en Juzgado de Instrucción 14 de Madrid. [4] Su nombre se encuentra hoy entre el listado de denunciados ante la Justicia argentina por crímenes del franquismo. Dilatada ha sido también la vida laboral de Roberto García-Calvo, nombrado Gobernador Civil de Almería en 1976, cargo que ocupa cuando es asesinado a tiros por la espalda por la Guardia Civil Javier Verdejo Lucas por intentar escribir una pintada en una pared con la consigna “Pan , trabajo y libertad”, caso por el que nadie fue imputado. En 1989 pasará al CGPJ donde permanecerá hasta 1995, año en que pasa a ocupar un puesto en el Tribunal Supremo. Culminará su carrera en 2001, cuando el Partido Popular le coloca en el Tribunal Constitucional, puesto que muere ocupando en el 2008. Félix Hernández Gil fue fiscal jefe del TOP en la dictadura y más tarde subsecretario de Orden Público. En 1977, con motivo de la onomástica del rey, es premiado con la Orden al Mérito Civil y en marzo de 1978 pide la reincorporación “en el servicio activo de la carrera fiscal”, petición que, por supuesto, le es concedida sin problema alguno. [5] Dado que la lista de jueces “reformados” es muy extensa y no va a reproducirse entera, cabe destacar en último lugar a Diego Córdoba García, también exmagistrado del TOP fichado en la “democracia” para ser “alto cargo de la empresa editora de El País. De perseguir mediante condenas y multas disparatadas los delitos de opinión, a garantizar la <>”. [6] Resulta evidente que el capitalismo se sirve de la reacción para perseguir toda disidencia a este sistema criminal y premia a aquellos que han sido fieles servidores de la represión a la clase obrera. Es por ello que no son pocos los jueces del Movimiento que siguieron haciendo carrera tras el lavado de cara que empezó con la muerte de Franco y que consistió en convertir a fascistas de renombre en “demócratas de toda la vida” y en decirle al pueblo que había cambiado todo callándose el “para que nada cambie”. [1] Grimaldos, A. 2004. La sombra de Franco en la Transición. Ed. Oberon. [P. 204-205] [2] Grimaldos, A. 2013. Claves de la transición 1973-1986 [Para adultos]. De la muerte de Carrero Blanco al referéndum de la OTAN. Ed. Península. [Pp. 89-90] [3] (1988) Varón Cobos vuelve a la carera judicial cobrando 15 millones por salarios indebidos. El País [online]. Disponible en http://elpais.com/diario/1998/06/04/sociedad/581378411_850215.html [4] Grimaldos, A. 2013. Claves de la transición 1973-1986 [Para adultos]. De la muerte de Carrero Blanco al referéndum de la OTAN. Ed. Península. [Pp. 87] [5] (1978) Próximo cese de los subsecretarios de Orden Público y Trabajo. El País [online]. Disponible en http://elpais.com/m/diario/1978/03/18/espana/259023607_850215.html [6] Rafael Cid en Grimaldos, A. 2004. La sombra de Franco en la Transición. Ed. Oberon. [Pp. 198] Escrito por Yelena Nájera, militante de Iniciativa Comunista

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/jueces-del-franquismo-a-la